

Organización delictual defraudó a la Compín a través de empresas ficticias

POLICIAL. Los 15 integrantes, entre ellos dos funcionarios del servicio público se concertaron, apropiándose de cerca de 189 millones de pesos.

Redacción
cronica@diariodeatacama.cl

Dos funcionarios de la Compín (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez), junto a otras 13 personas, idearon una forma de defraudar al Estado. Luego de la detención de los implicados, ayer comenzó su formalización de cargos, donde se conocieron detalles respecto a la manera de operar de la organización delictual.

Según, los antecedentes, los actos ilícitos cometidos en el mencionado servicio público se extendieron desde el año 2019 hasta el año pasado.

Desde a lo menos en 2020, los dos funcionarios públicos de la Compín, aprovechándose de sus cargos, se asociaron e integraron una organización con al menos 15 miembros, los que tenían labores precisas generando un perjuicio de al menos 189 millones al Estado. La organización estaba liderada por los funcionarios, es así como hubo pagos improcedentes de la Compín a los diversos miembros operativos quienes fueron reclutados por ambos imputados, respecto de los cuales simulaban vínculos laborales inexistentes, con estructuras empresariales instrumentales para la emisión de licencias médicas fraudulentas,



LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN DE CARGOS COMENZÓ AYER Y SE EXTENDIÓ POR VARIAS HORAS, SIGUE HOY.

los montos una vez recibidos eran distribuidos en los integrantes de la asociación.

Uno de los funcionarios era un jefe administrativo de la Compín y controlaba la información del recinto, por ello conocía como funcionaba el sistema. Los funcionarios de la Compín también usaron su red familiar donde se crearon empresas, un vínculo familiar donde hubo tramitación de licencias médicas.

En la audiencia el fiscal Miranda explicó como existió una concertación de personas para defraudar al Fisco con la tramitación de licencias médicas falsas por parte de empresas que fueron creadas precisamente para este fin, las que falsearon contratos de trabajo y liquidaciones de sueldo para poder presentar las licencias ante la Compín. Entidad que las tramitaba a partir de la actuación de los líderes de la agrupación delictual, quienes eran funcionarios de este servicio y tenían pleno conocimiento de la falsedad de los documentos para luego procesar los pagos de dinero, montos que posteriormente eran depositados en sus cuentas personales.

Como parte de los antecedentes la Fiscalía argumentó que la carpeta de esta causa cuenta con amplios antecedentes reunidos con la Biro y Brilac de la PDI, además de conversaciones de WhatsApp entre los imputados e información financiera reunida luego de las órdenes de investigar de este caso. Además, de la querrela presentada por el Consejo de Defensa del Estado en contra de los imputados que cumplían funciones en la Compín durante la comisión de los delitos. "El trabajo de la Unidad de Causas Complejas pudo determinar que dos funcionarios de la Compín de Atacama adulteraron sistemas informáticos

y documentación para la generación de licencias médicas fraudulentas generando un daño fiscal de más de 180 millones de pesos. La causa que indaga la Fiscalía junto a la Briedec y la Brilac de la PDI derivó además en el envío de los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado, quienes presentaron la correspondiente querrela, y luego las órdenes de detención con alcance interregional para los funcionarios públicos y particulares por su participación en los delitos de asociación criminal, lavado de activos, fraude al fisco, obtención fraudulenta de prestaciones estatales y delitos informáticos", dijo el fiscal.

En la audiencia se conoció que los exfuncionarios de la Compín sustraían claves de acceso a los sistemas institucionales a subalternos u ocupaban contraseñas de médicos que se encontraban de vacaciones o fuera de sus funciones por temas de salud para acceder a las plataformas y así tramitar las licencias que eran presentadas por los particulares detenidos, quienes simulaban prestar servicios a empresas ficticias creadas sólo con el objetivo de cometer esta defraudación.

"Hay evidencia de la creación de empresas de fachada en el ámbito de servicios de alimentación, comunicaciones, de servicios educacionales y transporte, además de una persona natural que se autocontrató, lo cual forma parte de los antecedentes que se han logrado reunir a partir de la realización de diversas diligencias y en la que no se descarta que existan otras personas investigadas", dijo Miranda.

"Las quince personas formalizadas ayer fueron detenidas luego de las acciones policiales desarrolladas por la Briedec de la PDI Copiapó, quienes concretaron la ubicación de los involucrados en esta comuna, además de Caldera, Tierra Amarilla, La Serena, Viña del Mar y Santiago", indicó la jefa de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Briedec), subprefecta Cecilia Diez.

MEDIDAS CAUTELARES

Luego de la audiencia, la que se extendió por más de cinco horas, se decretó el arresto domiciliario total de once particulares investigados y a quienes se investiga por el delito de obtención de prestaciones estatales, quienes eran las encargadas de presentar las licencias a las empresas de papel. Otro particular, detenido en la Región de Coquimbo, cumplirá arresto domiciliario parcial.

Respecto de ambos exfuncionarios de la Compín, la Fiscalía comunicó cargos por ilícitos de fraude informático, fraude al fisco, asociación para cometer delitos y lavado de activos. A ellos, el fiscal Miranda solicitó al Tribunal imponer la medida cautelar de prisión preventiva, al igual que respecto de un particular que operaba como captador de las licencias médicas. Luego del debate jurídico respectivo, el Juez de turno decretó un receso y fijó la continuación de la audiencia para este miércoles a las 10 horas, instancia en que dará a conocer su resolución.

Caabineros realiza trabajo focalizado en litoral costero

DE ATACAMA. Buscan prevenir delitos de mayor connotación social.

Los servicios reforzados de Carabineros en el contexto del plan "Verano Seguro" en la región de Atacama han estado focalizados a prevenir los delitos de mayor connotación social y también a detener a

quienes infringen la normativa legal existente en nuestro país.

"Durante esta temporada estival hemos mantenido un trabajo permanente y reforzado en los sectores costeros y también en el resto de las comunas, con

el propósito de prevenir los delitos y detener a los delincuentes. En esta labor reforzada el personal policial ha realizado más de 10 mil controles preventivos, 8.352 de ellos orientados a fiscalizaciones vehiculares. En esta

labor hemos detenido un total de 304 personas, de las cuales 237 fueron ciudadanos sorprendidos cometiendo algún delito, es decir, fueron aprehendidos en flagrancia. Además otros 67 aprehendidos por mantener órdenes de detención vigentes", explicó el prefecto (s) de la Prefectura Atacama teniente coronel Felipe Hernández.

En esta misma línea, el trabajo focalizado de nuestros Carabineros en esta primera quincena que va del año, ha logrado

frenar el paso de más de 2.731 kilos de drogas.

"Asimismo, hemos realizado un trabajo acucioso y siempre enfocado en los lineamientos estratégicos dispuestos por el mando institucional, centrado en las prioridades de los vecinos y vecinas quienes, durante nuestros recorridos por los barrios y balnearios nos plantean sus inquietudes", explicó el teniente coronel Felipe Hernández reiterando el llamado a la prevención y autocuidado.